



Vigilado
SuperTransporte



FUR No:191670 - 1
NIT 900771073-1 Tel. 4244609 -
CENTRO DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTOR AUTOMOTOS S.A.S
KR 85 # 7D - 30
BOGOTA
cdaautomotos@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de Prueba
2026/03/19 16:51:50

Nombre o Razón social
SAENZ PINZON SEGUNDO ARTURO

Documento de Identidad
CC.(X) NIT.() No.79736520

Dirección
Cra 97 # 41-20 sur

Teléfono fijo o Número de Celular
3015892364

Ciudad
BOGOTA, D.C.

Departamento
BOGOTA D. C

Correo Electrónico
Segundosaezn21@GMAIL.COM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GEU108	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10034901936	Fecha de matrícula 2019-07-27	Color BLANCO ARTICO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFAR23LXLJ157229
No de Motor SA2Q LJ157229	Tipo motor DIESEL	Cilindraje(cm3) (si aplica) 3189	Kilometraje 130095	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 197	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-07-22	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	33.1			2.5	Klux	Si
		Inclinación	1.40			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	43.1			2.5	Klux	Si
		Inclinación	1.50			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	63.1			Klux	Si	
	Izquierda(s)	Intensidad	51.8			Klux	Si	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.50			Klux	Si	
	Izquierda(s)	Intensidad	0.60			Klux	Si	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 194			Máxima 225.0	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	76.0		80.0		77.0		82.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4785	6007	N	4315	5018	N	9.82	[20 - 30]	30	%
Eje 2	3744	4479	N	3952	4400	N	5.26	[20 - 30]	30	%
Eje 3			N			N		[20 - 30]	30	%
Eje 4			N			N		[20 - 30]	30	%
Eje 5			N			N		[20 - 30]	30	%
Eficacia Total	Valor			Mínimo			Unidad			
	84.3			50.0			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza Izquierdo	Peso	Unidad	Fuerza Derecho	Peso	Unidad		
39.3	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	4527	10486	N	Sumatoria Derecho	3302	9418	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Unidad
5.00	-3.00				+/- 10.0 m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia %	Unidad	Error en tiempo %	Unidad	Máximo +-	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T6 2T

rpm	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	unidad	(NOx)	Norma	Unida
Ralenti			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador SI(X) NO() NA()	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	°C
	Humedad Relativa	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	Resultado				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad mm	
	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%	null		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
1.1.8.32.4	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores	Suspensión		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.53	7.89									
	35.0 psi	37.0 psi									
DERECHA	7.55	7.95									4.50
	35.0 psi	37.0 psi									36.0 psi

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: A
---	-------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototríciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototríciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: 191670 - 11 2026/03/19 16:51:50

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Fuente luz baja derecha: HALOGENA Fuente luz baja izquierda: HALOGENA Fuente luz alta derecha: HALOGENA fuente luz alta izquierda: HALOGENA
Numero Exploradoras : 2 Fuente de Luz Exploradora 1 : HALOGENA Fuente de Luz Exploradora 2 : HALOGENA Luces Bajas Altas y Exploradoras(en caso de existir) pueden funcionar al mismo tiempo Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relacion los resultados de la RTMyEC oficial. Presion sonora en decibelios : 63.0

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN


Serial	Modelo	Fabricante	Tipo Equipo	Prueba
8516	PD 200	SPACE	DETECTOR DE HOLGURAS	Inspeccion visual
WD2305A0543	NO DISPONIBLE	SHAHE	PROFUNDIMETRO	Inspeccion visual
0699	MOON	TECNOLUX	LUXOMETRO	Luces
C171674036	UT352	UNI-T	SONOMETRO	Ruido
20021056	BRAK3011	VTEQ	PROBADOR DE FRENOS	Freno
20040020	SLIP3010	VTEQ	ALINEADOR AL PASO	Desviacion
20031013	EUSA3010	VTEQ	PROBADOR DE SUSPENSION	Suspension

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
PRORTM 0.0.1.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Foto	EDWIN CERA	Freno	SEBASTIAN LOZANO
Inspeccion	EDWIN CERA	Suspension	SEBASTIAN LOZANO
Ruido	EDWIN CERA	Desviacion	SEBASTIAN LOZANO
Luces	EDWIN CERA		

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


VICTOR ANDRES PERDOMO

Nota:

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

Fin del Informe